



Cantabria

## CAMPAÑA DE LA RENTA (EJERCICIO 2018)

UGT CANTABRIA OS RECUERDA QUE COMIENZA LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (EJERCICIO 2018).

UGT CANTABRIA ES ENTIDAD COLABORADORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA. SI ERES AFILIADO/A Y ESTÁS AL CORRIENTE DE PAGO, PUEDES PEDIR CITA PARA QUE TE LA REALICEMOS AQUÍ.

**DESDE EL 23 DE ABRIL PUEDES SOLICITA CITA PREVIA EN LA COMARCA DE CAMPOO (REINOSA) Y DESDE EL 17 DE ABRIL EN LA SEDE DE SANTANDER**

TELÉFONO PARA SOLICITAR CITA PREVIA EN CAMPOO Y SANTANDER: 942 36 46 22

## RECUERDA QUE ES OBLIGATORIO

- LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL AÑO ANTERIOR O LA CASILLA 475. EN EL CASO DE NO HABERSE REALIZADO, UN NÚMERO DE CUENTA DONDE EL DECLARANTE SEA TITULAR
- DNI FÍSICO (ES NECESARIA TANTO EL NÚMERO COMO LA FECHA DE VALIDEZ DEL MISMO)
- CERTIFICADO DE RETENCIONES DE IRPF DE LA EMPRESA DEL AÑO 2018
- DATOS FISCALES BANCARIOS
- OTROS INGRESOS (SUBVENCIONES RECIBIDAS)
- CERTIFICADO DE MINUSVALÍAS

## POSIBLES GASTOS DEDUCIBLES

- ALQUILER DE LA VIVIENDA (IMPRESCIDIBLE EL NÚMERO DE DNI DEL ARRENDADOR Y TODOS LOS DATOS REFERENTES A DICHO ALQUILER)
- IMPORTE DE LAS CUOTAS SATISFECHAS A SINDICATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ONGS, COLEGIOS PROFESIONALES.
- OBRAS EN VIVIENDA DESGRABABLES (IMPERMEABILIZACIÓN, MOVILIDAD...)
- FACTURAS DE PROFESIONALES MÉDICOS Y SEGUROS MÉDICOS PRIVADOS

SERVICIO SOLO PARA AFILIADOS AL CORRIENTE DE PAGO CON AL MENOS 6 MESES DE ANTIGÜEDAD